



PROGRAMA	
Nombre	Procuración de la justicia ambiental y urbano-territorial en la Ciudad de México
Objetivo	Contribuir en la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México a un ambiente adecuado y un territorio ordenado, a través de actividades de apoyo, con el fin de lograr un ambiente y territorio apropiado para su desarrollo y bienestar.
CARRERAS Y ACTIVIDADES	
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	
Área administrativa de la PAOT: Coordinación Administrativa <ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la elaboración, reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.• Apoyar en el diseño, instrumentación y administración de programas para el registro y control de inventarios de materiales, bienes muebles y parque vehicular.• Apoyar en las actividades y acciones preparativas para las adquisiciones y procesos de licitación (mercadeo, cotizaciones y comparativos).• Apoyar en el seguimiento de programas y labores e inventarios, adquisiciones y licitaciones.• Apoyar en el suministro de insumos y atención a la solicitud de servicios requeridos por otras unidades administrativas.	
Área administrativa de la PAOT: Coordinación Administrativa <ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la elaboración del presupuesto.• Apoyar en la elaboración de los reportes trimestrales.• Apoyar en el registro de altas, bajas y actualización de tabuladores del personal.• Apoyar en el registro y control del presupuesto ejercido.• Apoyar en la elaboración y actualización de los expedientes de personal.-	
ARQUITECTURA	
Área administrativa de la PAOT: Subprocuraduría del Ordenamiento Territorial <ul style="list-style-type: none">• Apoyar en el análisis del reglamento de construcción.• Apoyar en la interpretación de planos de zonificación.• Apoyar en el levantamiento de actas de reconocimientos de hechos.• Apoyar en el reconocimiento de hechos en obras de construcción.• Apoyar en la revisión de programas de desarrollo urbano y sus normas complementarias.	